

1713-DRPP-2017.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLITICOS. San José, a las catorce horas con dos minutos del cuatro de agosto de dos mil diecisiete.

Proceso de renovación de estructuras del partido UNIDAD SOCIAL CRISTIANA en los distritos del cantón ALAJUELITA de la provincia de SAN JOSÉ.

Mediante resolución 1577-DRPP-2017 de las doce horas con veinticinco minutos del día veintiuno de julio del año dos mil diecisiete, este Departamento advirtió al partido UNIDAD SOCIAL CRISTIANA que, en las estructuras distritales electas el día cuatro de junio de dos mil diecisiete en el cantón de ALAJUELITA de la provincia de SAN JOSÉ, se detectó inconsistencias en el distrito San Felipe; circunstancias que, en atención a lo dispuesto en el artículo cuarto del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 6 de marzo de 2012), debían ser oportunamente subsanadas de previo a la autorización de celebración de la asamblea cantonal de ALAJUELITA.

En atención a la prevención referida, el partido UNIDAD SOCIAL CRISTIANA presentó, actas de asambleas y resoluciones emitidas por su Tribunal de Elecciones Internas, designando o sustituyendo según lo advertido. Asimismo, se comunican variaciones en los distritos ya completos. A continuación, se detallan los cambios comunicados:

PROVINCIA SAN JOSÉ

CANTÓN ALAJUELITA

DISTRITO SAN ANTONIO

Mediante oficio TEI-RE028-2017 de fecha veinticuatro de julio del año en curso, el partido Unidad Social Cristiana, adjunta resolución el Tribunal de Elecciones Internas No. 159 de las diecinueve horas y cuarenta minutos del veinticuatro de julio de dos mil diecisiete, donde se sustituye a David Mora Reyes, cédula de identidad 115150179, del cargo de delegado territorial y en su lugar se designa a María de los Ángeles Reyes Sequeira, cédula de identidad 107810342 en dicho puesto.

DISTRITO SAN FELIPE

Inconsistencia advertida: El señor Ronald Josué Sánchez Díaz, cédula de identidad número 112360537, designado como tesorero propietario y delegado territorial presentaba doble militancia con el partido Alianza Demócrata Cristiana. Dicha inconsistencia podía ser subsanada presentando la carta de renuncia del señor Sánchez Díaz al partido Alianza Demócrata Cristiana con el recibido por parte de esa agrupación política, si así lo desea o realizando una nueva asamblea.

Además, la señora Rosa Pérez Bustamante, cédula de identidad número 601240593, designada como delegada territorial presentaba doble militancia con el partido Renovación Costarricense. Dicha inconsistencia podrá ser subsanada presentando la carta de renuncia de la señora Pérez Bustamante al partido Renovación Costarricense con el recibido por parte de esa agrupación política, si así lo desea o realizando una nueva asamblea.

Subsanación: En atención a la prevención referida, en fecha primero de agosto del año en curso, mediante oficio TEI-RE033-2017 de fecha treinta y uno de julio, el partido Unidad Social Cristiana aportó las cartas de renuncia de los señores Sánchez Díaz y Pérez Bustamante a los partidos Alianza Demócrata Cristiana y Renovación Costarricense, respectivamente, según lo advertido.

En consecuencia, este Departamento constata que las estructuras del cantón de ALAJUELITA quedarán integradas de la siguiente manera:

PROVINCIA SAN JOSE

CANTÓN ALAJUELITA

DISTRITO SAN ANTONIO

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
112670980	ANIA DEL CARMEN BORGE QUIROS	PRESIDENTE PROPIETARIO
601770694	LUZ MARINA RODRIGUEZ HERRERA	SECRETARIO PROPIETARIO
115150179	DAVID MORA REYES	TESORERO PROPIETARIO
109410296	LUIS FERNANDO CHINCHILLA RETANA	PRESIDENTE SUPLENTE
104650212	JUAN GERARDO CALDERON CHINCHILLA	SECRETARIO SUPLENTE
115080588	GLENDIA DE LOS ANGELES PANIAGUA GAMBOA	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
108290196	JOSE PABLO RAMIREZ ROJAS	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
105490849	INES GAMBOA CHINCHILLA	TERRITORIAL
116080867	DIANA MESEN FLORES	TERRITORIAL
104650212	JUAN GERARDO CALDERON CHINCHILLA	TERRITORIAL
109410296	LUIS FERNANDO CHINCHILLA RETANA	TERRITORIAL
107810342	MARÍA DE LOS ANGELES REYES SEQUEIRA	TERRITORIAL

DISTRITO SAN FELIPE**COMITE EJECUTIVO**

Cédula	Nombre	Puesto
602270048	KLEYBER ALVAREZ MORA	PRESIDENTE PROPIETARIO
109490700	NANCY GABRIELA CHAVARRIA BENAVIDES	SECRETARIO PROPIETARIO
112360537	RONALD JOSUE SANCHEZ DIAZ	TESORERO PROPIETARIO
106710313	ANA CECILIA STEWART PIEDRA	PRESIDENTE SUPLENTE
113770615	DANISA ECHAVARRIA BENAVIDES	SECRETARIO SUPLENTE
402160917	MARTIN EDUARDO ECHAVARRIA BENAVIDES	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
105300254	LUZ MARIA ZUÑIGA VARGAS	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
112360537	RONALD JOSUE SANCHEZ DIAZ	TERRITORIAL
602270048	KLEYBER ALVAREZ MORA	TERRITORIAL
601240593	ROSA PEREZ BUSTAMANTE	TERRITORIAL
104390279	VICTOR HUGO ECHAVARRIA UREÑA	TERRITORIAL
111650996	MARILYN JOHANNA RODRIGUEZ CALVO	TERRITORIAL

En virtud de lo expuesto, al comprobarse que el partido Unidad Social Cristiana completó satisfactoriamente las estructuras de las asambleas distritales en el cantón ALAJUELITA de la provincia de SAN JOSÉ; de conformidad con lo estipulado en el artículo cuarto, **se autoriza para que continúe con la celebración de la asamblea cantonal.**

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas con

cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **Notifíquese**

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/smm/dsd

C: Expediente 103819-1983, Partido Unidad Social Cristiana.

Ref., No.: 8885, 9045, 9046, 9172-2017